



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
NUEVO IMPERIAL - CAÑETE

Nuevo Imperial, 25 de julio de 2019.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 041-2019-ALC/MDNI**

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 24 de julio de 2019, respecto a la aprobación del Compromiso de Ajuste Fiscal de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305, el artículo 9° de la Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27783, y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que, el Concejo Municipal es el Órgano Normativo, deliberante y fiscalizador del Gobierno Local y ejerce sus funciones de gobierno mediante acuerdos, en los que emite sus decisiones referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Informe Técnico N° 001-2019-ET-CAF/MDNI, recibido el 23 de julio de 2019, el Comité Técnico del Compromiso de Ajustes Fiscales, remitió el compromiso de ajuste fiscal 2019-2022 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, a fin de que el Pleno del Concejo apruebe dicho compromiso de conformidad al Decreto Legislativo N° 1275.

Que, mediante Informe N° 303-2019-MDNI/OAJ de fecha 23 de julio de 2019, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, opino de conformidad con lo señalado en el presente documento y en contraste con la normativa legal aplicable, que se cuenta con los fundamentos legales para que el Pleno del Concejo Municipal apruebe el compromiso de Ajuste Fiscal 2019-2022 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, el mismo que fue elaborado por el Comité Técnico designado con Resolución de Alcaldía N° 173-2019-ALC-MDNI.

Que, se ha puesto en conocimiento del Pleno de Concejo Municipal y mediante su aprobación de conformidad a lo dispuesto por el artículo 39° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta.

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Compromiso de Ajuste Fiscal (CAF) 2019 – 2022 de la Municipalidad Distrital de Nuevo Imperial, el cual forma parte integrante del presente acuerdo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** al Comité Técnico designado con Resolución de Alcaldía N° 173-2019-ALC-MDNI, la implementación de las acciones respectivas para dar cumplimiento al Compromiso de Ajuste Fiscal aprobado en el artículo primero del presente acuerdo, y remitir el presente documento al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República dentro del plazo de ley.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Municipal y a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas el fiel cumplimiento del presente acuerdo y a la Secretaria General su notificación y a la vez la publicación en el Portal Institucional de la Entidad.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.**



ALEXANDER SALAS RIVERA  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO IMPERIAL